

SESIÓN ORDINARIA N° 16-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N° 16-2017 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 3 de agosto de 2017, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 12 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Julio Alvarado Zúñiga presente  
Roberto Thompson Chacón  
Rolando Rodríguez Brenes ausente con justificación  
Aracelly Salas Eduarte presente  
Carlos Cantillo Alvarez ausente  
Asdrúbal Calvo Chaves ausente con justificación  
Néstor Mattis Williams presente  
Freddy Hernández Miranda ausente con justificación  
Cinthya Rodríguez Quesada presente  
Marco Antonio Jiménez Muñoz ausente

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González presente  
Diego A. Gonzalez Morales ausente con justificación  
Catalina Coghi Ulloa presente  
Verny Valerio Hernández ausente  
Isabel Gutiérrez Angulo ausente  
Patricia Bolaños Murillo presente  
Candy Cubillo González presente  
Modesto Alpizar Luna presente  
Luis C. Villalobos Monestel

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Eugenia Aguirre Raftacco, Coordinadora de Incidencia Política y Jéssica Zeledón Alfaro, secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 16-2017

JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2017, 10: 00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
SESIÓN ORDINARIA N° 14-2017  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15-2017
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE  
CORRESPONDENCIA
- 4-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5-. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:
- 6-. INFORME DE DIRECTORES

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

1-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 14-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2-. Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria 15-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

### ARTÍCULO III

Correspondencia

No hubo.

### ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

No hubo.

### ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. Karen Porras, Directora Ejecutiva de la UNGL, informa que se pretende dar inicio con un **Estudio de la Estructura de Organizacional Actual de la UNGL**, ya que actualmente estamos muy estructurados y este año queremos adaptar nuestra organización a lo que las municipalidades necesitan. Nuestra encargada de recursos humanos nos va a comunicar como es que se pretende llevar a cabo dicho estudio.

2-. Adriana Salazar, encargada de Recursos Humanos lleva a cabo la exposición sobre el tema junto con Alberto Lizano, quien es uno de los encargados que llevará a cabo el proceso.

3-. Karen Porras, Directora Ejecutiva, indica que se está trabajando en herramientas como manuales y demás, pero hay que pulirlo.

4-. Modesto Alpízar indica que cuando se están llevando a cabo este tipo de procesos, se crea en el funcionario esa sanción de que “me voy a quedar sin trabajo” entonces manifiesta que le parece que deben de saberlo tratar.

5-. Alberto Lizano, (invitado) indica que primero se va a llevar a cabo un taller de sensibilización para explicarle al personal el proceso.

6-. Aracelly Salas indica que en su Municipalidad se llevó a cabo y fue de mucha utilidad, ya que se llevó a cabo un mapeo del personal y se pudo determinar que hay mucho funcionario capacitado para llevar a cabo mejores puestos.

7-. Julio Alvarado indica que también se debe de aclarar que no se va a llevar a cabo un aumento salarial. Por otra parte, me gustaría que se aclare el tema de estructuras funcionales, ya que actualmente se habla mucho de cumplimiento de objetivos, metas y demás, entonces me gustaría que se dejaran claros esos temas.

8-. Adriana Salazar indica que se llevará a cabo un proceso de sensibilización y posterior a ello, se va a llevar a cabo un estudio de salario a nivel mercado, para poder tener referencia y darle información al funcionario sobre su salario. Por último, a finales de este año se llevará a cabo una evaluación del desempeño.

9-. Karen Porras cierra el tema indicando que el fin es mejorar, y así brindar un mejor servicio a los Gobiernos Locales, ya que durante mucho tiempo nos hemos preocupado por

mejorar hacia afuera, brindándole muchas herramientas a las municipalidades, pero también es importante que nos reestructuremos internamente.

10-. Se realiza exposición del criterio legal 030-2017- AL respecto al proyecto de ley, expediente. 20.201, de parte del Asesor Legal de la UNGL Luis Araya.

11-. Los señores directores debaten sobre el tema.

12-. Se acuerda lo siguiente:

#### Acuerdo 101-2017

Se acuerda rechazar por el fondo el proyecto de ley expediente No. 20.201, ya que la UNGL está de acuerdo con el proceso de descentralización del Estado, siempre que existan recursos destinados para el cumplimiento de nuevas competencias, lo cual no ocurre en el proyecto de ley en cuestión. A la vez se sugiere que: a) exista una mejor y mayor Coordinación del BANVHI y las entidades autorizadas con las Municipalidades para priorizar las soluciones de la vivienda en cada cantón y la selección de la población beneficiaria. En cuyo caso deben priorizarse soluciones de vivienda para la población de cada cantón en el mismo territorio. b) Se generen opciones normativas en materia de vivienda alternativas a la propuesta del expediente No. 20.201.

Se traslada al Programa de Incidencia Política para que se comunique a la Asamblea Legislativa lo correspondiente.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme. Definitivamente aprobado

13-. Se realiza exposición del proyecto de cultura, expediente 203.76 a cargo de la Licda. Eugenia Aguirre Raftacco Coordinadora de Incidencia Política.

14-. Los coordinadores debaten sobre el tema.

15-. Karen Porras, Directora Ejecutiva, indica que este tipo de proyectos deberían de ser facultativos y no imperativos.

17-. Se acuerda lo siguiente:

#### Acuerdo 102-2017

Se acuerda rechazar el proyecto de ley expediente No. 20.376 en el sentido de que: a) las Municipalidades actualmente, sin necesidad del proyecto de ley en cuestión, invierten en materia cultural; b) se le atribuye a los Gobiernos Locales nuevas competencias sin que se otorguen recursos frescos para llevarlas a cabo, pues el proyecto obtiene los recursos de los ingresos ordinarios de cada Gobierno Local; c) debe contener el proyecto una propuesta de financiamiento escalonado de acuerdo con la realidad presupuestaria municipal y sus diferencias a lo interno; d) se considera que existe un roce con la autonomía municipal ya que la creación de la oficina de promoción cantonal cultural se establece de forma imperativa y no facultativa. Adicionalmente, se recomienda un proceso de consulta a fondo con los Gobiernos Locales, puesto que también coexiste la iniciativa con el expediente No. 20.408 y existen diferentes posiciones a nivel de gobiernos locales sobre la creación de nuevas figuras jurídicas con personería jurídica instrumental que administren presupuestos municipales.

Se traslada al Programa de Incidencia Política para que se comuniquen a la Asamblea Legislativa lo correspondiente.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme. Definitivamente aprobada

#### ARTÍCULO VI

Informe de directores

1.- No se cuenta con informes de los Directores.

#### ARTÍCULO VII

Varios

1. Karen Porras indica que respecto de la participación de la Cumbre llevada a cabo en México, si ustedes lo tienen a bien para que la compañera Rose Mary participe ya que nos están solicitando la participación de regidores, yo gestione para que nos pagaran el boleto aéreo de ella, pero se deben de pagar los viaticos, deseamos saber si lo tienen a bien el pago de los viáticos.

Acuerdo 103-2017

Se acuerda autorizar el pago de viáticos de la Directora Rose Mary Artavia para que asista a la Cumbre Hemisférica de Alcaldes en México del 22 al 26 de agosto del año en curso, como representante de la UNGL.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme. Definitivamente aprobado.

Acuerdo 104-2017

Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el 01 de setiembre en la Casa de la Cultura de Limón a las 8:30 am por motivo de las siguientes celebraciones: El día del afrodescendiente, el día del régimen Municipal y el 40 Aniversario de la UNGL.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme. Definitivamente aprobado.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión al ser las 12:00 p.m.

CINTHYA RODRÍGUEZ QUESADA  
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

VALERIA ROJAS CAMPOS  
SECRETARIA a.i. CONSEJO DIRECTIVO